



## **LOS SINDICATOS ANPE, STERM-INTERSINDICAL, FE-CCOO, SIDI, FETE-UGT Y CSI-CSIF UNIDOS FRENTE A LAS AGRESIONES AL PROFESORADO**

La persecución y el acoso al que están siendo sometidos los equipos directivos y docentes de determinados centros de Lorca y mazarrón, ha dado lugar a que envíen diferentes escritos instando a la protección de los mismos.

Ante los graves acontecimientos de amenazas, violencia y acoso continuado ejercido por determinadas familias contra los equipos directivos y el profesorado en general de los C.E.I.P. La Cañadica, de Mazarrón, y el C.E.I.P San Cristóbal de Lorca, los sindicatos han remitido diferentes escritos al Fiscal Jefe, a la Fiscalía de Menores del TSJ, así como a las alcaldías de los respectivos ayuntamientos y a la Consejería de Educación instando a que se dicten las instrucciones oportunas para que se garanticen las condiciones mínimas de seguridad tanto en el ejercicio de sus funciones, como funcionarios públicos, así como en su vida cotidiana mientras que sea necesario.

Francisco Espinosa Mateo con DNI 27436730, Oscar Urralburu Arza, con DNI 33429601-K, José Ignacio Tornel Aguilar, con DNI 27443733-H, José María González Alarcón, con DNI 34805151-X, Rafael Soto Moreno, con DNI 22427762-W y Gabriel Franco Morales, con DNI 22463239-J, representantes de los sindicatos ANPE, STERM-INTERSINDICAL- FE-CCOO, SIDI- FETE-UGT y CSI-CSIF.

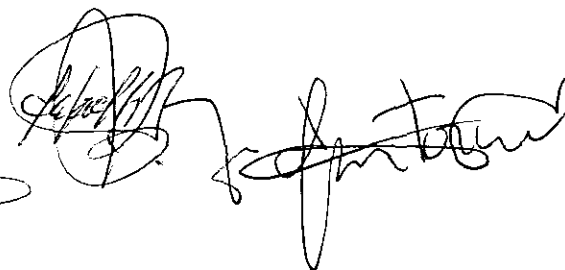
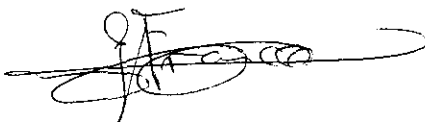
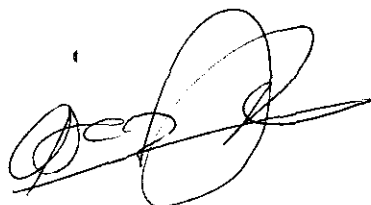
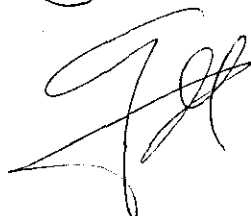
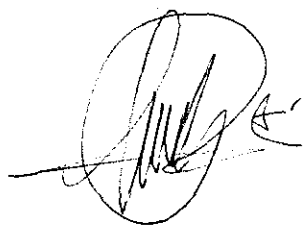
Murcia, 21 de mayo de 2008

## A LA ATENCIÓN DEL ALCALDE DE MAZARRÓN

Francisco Espinosa Mateo con DNI 27436730, Oscar Urralburu Arza, con DNI 33429601-K, José Ignacio Tornel Aguilar, con DNI 27443733-H, José María González Alarcón, con DNI 34805151-X, Rafael Soto Moreno, con DNI 22427762-W y Gabriel Franco Morales, con DNI 22463239-J, representantes de los sindicatos ANPE, STERM-INTERSINDICAL- FE-CCOO, SIDI- FETE-UGT y CSI-CSIF, respectivamente, desean manifestar que:

Ante los graves acontecimientos de amenazas, violencia y acoso continuado ejercido por determinada familia contra el equipo directivo y profesorado en general del C.E.I.P. La Cañadica, instamos a que se dicten las instrucciones oportunas a la Policía Local de su Municipio, para que se garanticen las condiciones mínimas de seguridad tanto en el ejercicio de sus funciones, como funcionarios públicos, así como en su vida cotidiana hasta que sea necesario.

Murcia, 21 de mayo de 2008

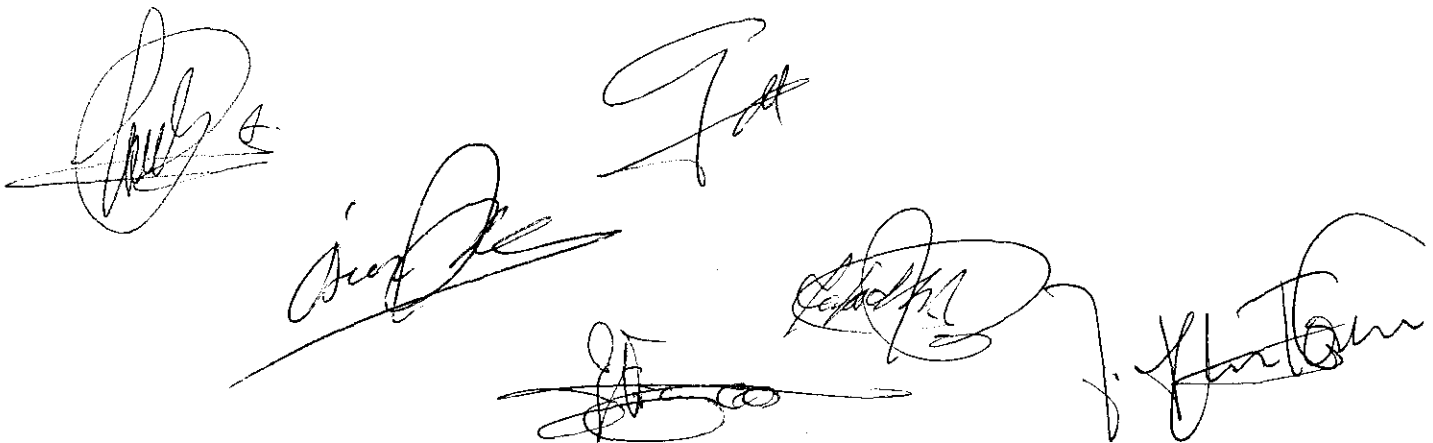


## A LA ATENCIÓN DEL ALCALDE DE LORCA

Francisco Espinosa Mateo con DNI 27436730, Oscar Urralburu Arza, con DNI 33429601-K, José Ignacio Tornel Aguilar, con DNI 27443733-H, José María González Alarcón, con DNI 34805151-X, Rafael Soto Moreno, con DNI 22427762-W y Gabriel Franco Morales, con DNI 22463239-J, representantes de los sindicatos ANPE, STERM-INTERSINDICAL- FE-CCOO, SIDI- FETE-UGT y CSI-CSIF, respectivamente, desean manifestar que:

Ante los graves acontecimientos de amenazas, violencia y acoso continuado ejercido por determinada familia contra el equipo directivo y profesorado en general del C.E.I.P. San Cristóbal, instamos a que se dicten las instrucciones oportunas a la Policía Local de su Municipio, para que se garanticen las condiciones mínimas de seguridad tanto en el ejercicio de sus funciones, como funcionarios públicos, así como en su vida cotidiana hasta que sea necesario.

Murcia, 21 de mayo de 2008



Handwritten signatures of the representatives mentioned in the text, including Francisco Espinosa Mateo, Oscar Urralburu Arza, José Ignacio Tornel Aguilar, José María González Alarcón, Rafael Soto Moreno, and Gabriel Franco Morales.

## A LA FISCALÍA DE MENORES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Francisco Espinosa Mateo con DNI 27436730, Oscar Urralburu Arza, con DNI 33429601-K, José Ignacio Tornel Aguilar, con DNI 27443733-H, José María González Alarcón, con DNI 34805151-X, Rafael Soto Moreno, con DNI 22427762-W y Gabriel Franco Morales, con DNI 22463239-J, representantes de los sindicatos ANPE, STERM-INTERSINDICAL- FE-CCOO, SIDI- FETE-UGT y CSI-CSIF, respectivamente, desean manifestar que:

Ante los graves acontecimientos de amenazas, violencia y acoso continuado ejercido por determinados padres y madres de alumnos contra algunos profesores y profesoras de la Región de Murcia, como en los casos recientes de Lorca y Mazarrón, **instamos a que se dicten las instrucciones oportunas a los fiscales de menores de la Región de Murcia** para que inicien las investigaciones necesarias que permitan, en su caso, identificar los contextos inapropiados de violencia en los que se encuentra los menores y se tomen las medidas cautelares necesarias que garanticen una condiciones mínimas de seguridad en los mismos.

Murcia, 21 de mayo de 2008

